



Rad. IDEAM: (20269050008874)

20262060014951

Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No.: **20262060014951**

Fecha: **04 febrero 2026**

Bogotá D.C.,

Señor(es)

ANONIMO

Ciudad

Referencia: RESPUESTA A SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE CONTROL DACTILAR DE INGRESO Y SALIDA EN AREAS OPERATIVAS DEL IDEAM

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, relacionada con la instalación de un sistema de control dactilar de ingreso y salida en las áreas operativas del IDEAM, nos permitimos informar lo siguiente:

Se acusa recibo de la información allegada. Al respecto, se informa que la Entidad adopta y mantiene medidas orientadas a garantizar el adecuado cumplimiento de la jornada laboral y de los deberes funcionales de los servidores públicos, en observancia de la normativa vigente y de los principios que rigen la función administrativa.

En ese sentido, la situación puesta en conocimiento es atendida en el marco de los procesos internos de control y verificación, con el propósito de fortalecer los mecanismos institucionales que aseguren el cumplimiento de las obligaciones laborales. No obstante, es importante aclarar que, para la presente vigencia, la implementación de un sistema de control dactilar no se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA). Sin embargo, dicha necesidad ha sido identificada y se encuentra considerada para futuras evaluaciones y planeaciones institucionales.

Con lo anterior, se da respuesta de fondo a la solicitud elevada, la cual es atendida en los términos de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política y desarrollada por la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

VIVIANA ALEJANDRA FORERO PADILLA

Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos

Proyectó: Yenifer Rocio Ardila Romero-Abogada *Yenifer Ardila*
Archivado en: Expediente 20269055610008088E